

***LA DESCENTRALIZACIÓN Y LA
REFORMA DEL ESTADO
EN COSTA RICA***

Roy Rivera A.

***LA REFORMA DEL ESTADO:
EL CONTEXTO DE LA
DESCENTRALIZACIÓN***

Puntos de partida para la discusión sobre la Reforma del Estado en Costa Rica

- **La reforma del Estado en el marco de la reestructuración institucional**
- **Sentido y significados de la Reforma del Estado**
- **La reflexión en torno al tema de la Reforma del Estado impone dos tareas:**
 - La inteligibilidad del proceso**
 - La elaboración de estrategias propositivas socialmente viables**
- **La reestructuración del Estado, en una versión democrática o al menos “desunilateralizada”, es un imperativo para mejorar los niveles de gobernabilidad.**

Procesos simultáneos de integración/desintegración social que tienen como correlato el fortalecimiento/debilitamiento institucional.

Los planteamientos muestran una sobreestimación de “lo económico” que no se ha traducido ni en una reforma de la sociedad y ni tan siquiera de la economía.

-El sesgo impuesto a la noción de reforma del Estado ha implicado un deslizamiento de “lo social” a un plano periférico, que con el tiempo ha tendido a naturalizarse ante los ojos de los ciudadanos.

-Se definen escenarios institucionales híbridos desde el punto de vista del modelo de gestión y de la cultura política que les sirve de marco.

Las propuestas gubernamentales de Reforma del Estado, en general constituyen un planteamiento unilateral que no se nutre de los impulsos de las distintas expresiones de la sociedad y ni tan siquiera de los distintos niveles del Estado.

Cuando los técnicos y políticos plantean “reformular el Estado” no siempre queda claro a cual Estado se refieren.

Balance de la Reforma del Estado

La orientación de las medidas de reestructuración

- **No hay una estrategia de reforma que se amarre alrededor de una idea de Estado y sociedad mejores.**
- **Desburocratizar, privatizar, disminuir el gasto público, constituyen el contenido de una noción restringida de Reforma del Estado.**
- **Desencuentro entre agenda gubernamental y agenda ciudadana.**
- **La desburocratización invertida.**

*LA REESTRUCTURACIÓN Y LA
DESCENTRALIZACIÓN EN
COSTA RICA*

Esquema de relación Estado – Colectividad local

Esquema rasgos municipalidad	Heteronomía	Autonomía
Flujo decisional	Poder Central	Gobierno Local o regional
Relación Poder Central-Colectividad local Recursos Financieros	Asimétrica Control del Poder Central	Simétrica Control de la Municipalidad o del Gobierno regional
Control del uso de los recursos por parte de la colectividad local		Mayor

2. La descentralización antes: discurso y acciones

- La osificación del centralismo
- La descentralización en Costa Rica: el desacoplamiento entre el discurso y las realizaciones

3. La descentralización hoy

3.1. El estado actual de las propuestas y políticas de descentralización

“...En Costa Rica se ha ido instaurando un modelo estatal-centralista de gestión pública que ha colocado a las municipalidades y a las colectividades locales en una situación de inercia respecto al proceso de gestión de “lo público...”.

3.1.1. La reforma política

- Se promulga el Código Municipal (Ley No. 7794)
- En lo político, las novedades que aporta el Código son la figura del alcalde y su nombramiento por parte de la comunidad en elecciones diferidas

- 3.1.2. La reforma financiera

- El situado constitucional del 10%

“...el traslado de un 10% del Presupuesto Nacional a las municipalidades fue finalmente aprobado después de varios años en que se intentó lograr su aprobación...”

3.1.3. La reforma de la estructura y la organización institucional del Estado

“...Este proyecto de ley propone que las municipalidades asuman responsabilidades en áreas como la educación, la cultura, la vivienda, la salud, el transporte público local, el apoyo a la pequeña y mediana empresa, en los proyectos de economía social y comunitaria, protección del consumidor y conservación del patrimonio natural, mediante una estructura “descentralizadora” como ellos mismos lo mencionan...”

3.1.4. La descentralización y lo municipal en la Asamblea Legislativa

3.1.5. El Foro para el Desarrollo Local y la Participación Ciudadana

Reformas electorales

Se definieron como prioritarios los siguientes propósitos:

- Impulsar elección a medio período y unificación de elección de autoridades locales.
- Promover desmonopolización de los partidos políticos para postular candidaturas.
- Lograr obtener deuda política para elecciones locales.
- Analizar la Presidencia del Concejo Municipal para el alcalde.

Descentralización y Código Municipal

Se definieron como prioritarios los siguientes propósitos:

- Impulsar una nueva reforma al artículo 170 de la Constitución Política. Proyecto de Ley de Transferencia de competencias (Expediente 14.310').
- Impulsar reforma a la Ley de bienes inmuebles.
- Establecer la Ley marco de patentes
- Establecer Ley marco de amnistía tributaria.
- Ley general de licores.
- Establecer Ley marco de autorizaciones.

Al mismo tiempo se definieron como importantes los siguientes:

- Reformar la Ley de partidas específicas
- Reformar el Código de Minería.
- Aprobar la Ley de desechos sólidos
- Analizar y promover reformas al Código Municipal

Se definió como una necesidad aprobar un proyecto de ley de exoneración a las Federaciones Municipales.

Participación ciudadana y desarrollo comunal

- Se definieron como prioritarios:
- Reformar la Ley No. 3859. Ley de Desarrollo de la Comunidad.
- Reformar la Ley PYMES
- Elaborar convenios para propiciar participación ciudadana.

Se definieron como importantes

- Promover marco jurídico nacional para la participación ciudadana (expedientes legislativos 14708 y 14698).
- Control ciudadano y rendición de cuentas.

Se definieron como necesarios los siguientes:

- Revisión Ley de Asociaciones (No. 218).
- Unificación IFAM-DINADECO.

3.2. El replanteamiento de la gestión local dentro de los límites del centralismo

En el campo de la salud

- Los silos
- Las Juntas de Salud
-